

BOLETIN INFORMATIVO N° 802
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ MEV deficiencia en su funcionamiento ”

Sr. Colegiado

La Delegación de Informática Dolores, nos ha informado que la mesa de entrada virtual (MEV) esta teniendo problemas de **VINCULO** (Conexión entre dos equipos o nodos) desde la SCBA con el Gobierno, lo cual no permite una conexión y transmisión de datos correcta, lo que esta reflejando el mal funcionamiento de la MEV.-

De esto se deriva los problemas que presentan la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial y El Juzgado Contencioso Administrativo, reflejando el defectuoso funcionamiento de la MEV, donde no llegan los despachos o movimientos de las causas a cada casilla o correo electrónico.-

Encontrándose en gestiones para su reconexión, no pudiendo establecer el tiempo que permanecerá desvinculada, siendo esta anomalía no atribuible a este colegio de Abogados y a dicha Delegación.-

SOLICITAMOS SU COLABORACION EN PETICIONAR POR UNA PRONTA SOLUCION PARA LO CUAL LE PEDIMOS QUE HAGA LLEGAR CADA PROBLEMA PUNTUAL QUE UD. TENGA EN LA CONSULTA DE LOS EXPEDIENTES A LA CASILLA HABILITADA POR LA SCJBA MEV mev@scba.gov.ar CON COPIA A NUESTRA CASILLA colabdol@speedy.com.ar Y A LA DELEGACION DE INFORMATICA sistemas-do@jusbuenosaires.gov.ar

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-